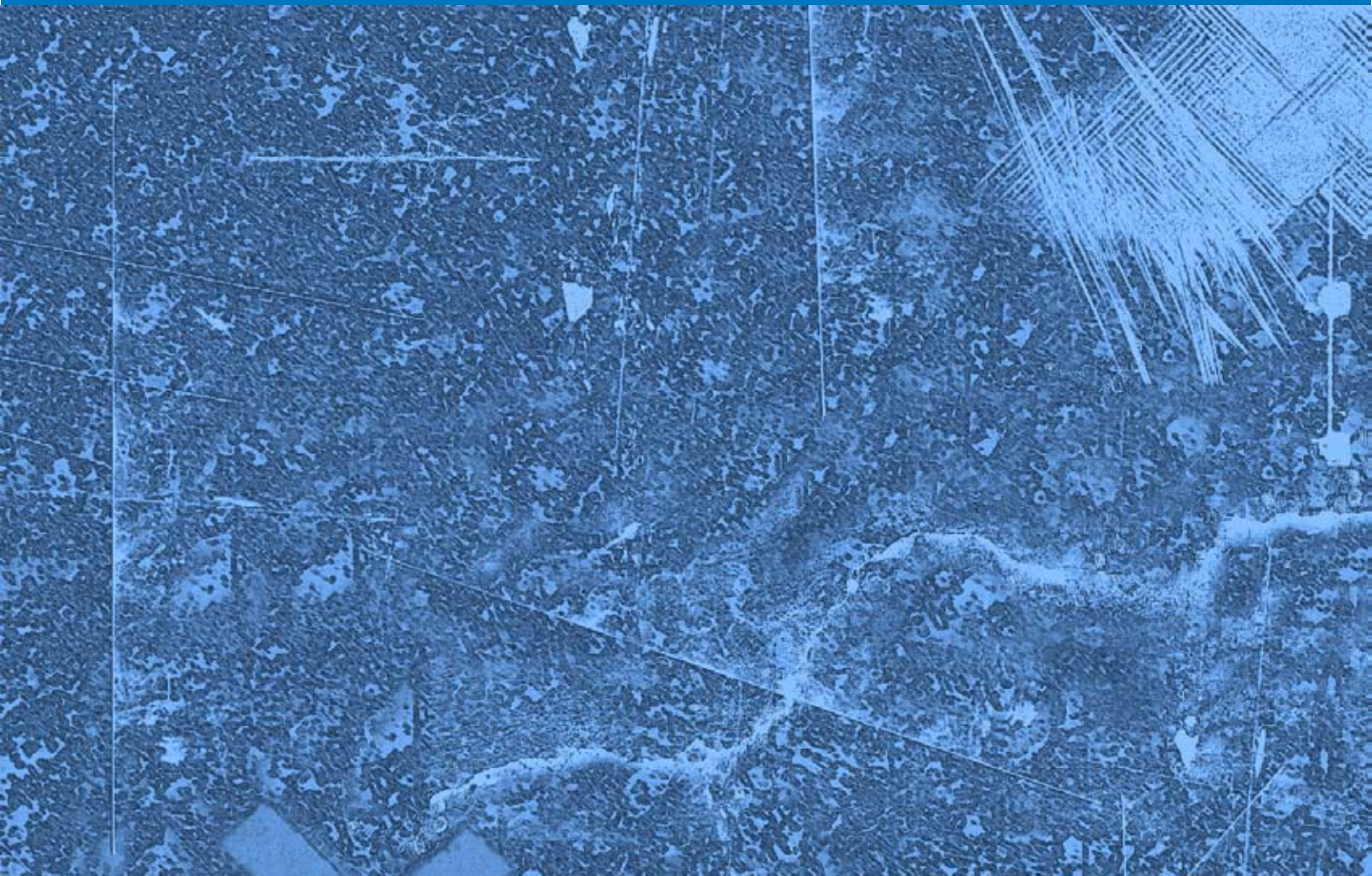


Publicistas sin Estado: la Generación del 37 y el intento de conformar una élite política moderna durante el rosismo 1835-1852

Lic. Mercedes Betria

Doctoranda en Ciencia Política (UNR) y becaria de Conicet

mercedesbetria@yahoo.com.ar





Resumen

En este artículo sostenemos que la voluntad de poder de la Generación del 37 se plasmó en su necesidad de convertirse en una nueva elite política en la Confederación rosista. Sin embargo, debido a su visión de lo político como esfera de los capaces, no incluyó en su programa al pueblo, identificándolo o bien con la base degradada del rosismo o bien con un concepto abstracto roussoniano. Esto los llevó a criticar en un mismo plano el sistema electoral de 1821 en Buenos Aires y a Rosas como beneficiario del mismo, limitando su diagnóstico respecto a las bases reales de legitimidad popular de Rosas. Asimismo, esto les impediría un acercamiento a lo popular para impulsar su propio proyecto político.

Palabras Claves: generacion del 37, élite política, rosismo.

Abstract

In this article we propose that the willing of power of Generation of 37 assumed the form of the necessity of becoming the new political elite in Rosas's Confederation. Nevertheless, because of his meritocratic vision of politics, they didn't included common people in their proyect: they identified it with poor platform of rosismo as well as the abstract Rousseau's concept. This identification take them to criticise Buenos Aires's electoral system of 1821 and Rosas in the same level misunderstanding the real popular legitimacy of Rosas, and also ignoring people of their own political proyect.

Keywords: generation of 37, political elite, rosismo.



Introducción

Este artículo retoma un tópico clásico de la historiografía sobre el pensamiento político de la Generación de 1837: el de su relación con el rosismo y las causas del fracaso de una alianza entre los jóvenes románticos y el Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas.

Este *acercamiento imposible* fue leído bajo una dicotomía propia de la historia de ideas que resaltaba, en el pensamiento generacional, la tensión entre su romanticismo historicista y un iluminismo liberal heredero del proceso independentista abierto en 1810. Según este enfoque¹, la preeminencia de las ideas liberales por sobre las otras, explicarían el apoyo que los jóvenes románticos dieron al bloqueo del litoral por parte de los franceses en marzo de 1838 alejándose de Buenos Aires para desde el exilio enfrentarse a Rosas.

Así, lo que se subraya es el “cambio de actitud” de los jóvenes con respecto a Rosas, quienes dejaron atrás los días de acercamiento al gobernador con *La Moda*, el *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho* de Alberdi o con los *Discursos* al Salón Literario.

Por nuestra parte, queremos contribuir a esta discusión histórica sosteniendo que lo que hizo imposible este acercamiento habría sido no su abandono del historicismo sino una concepción capacitaria de la política y del modo de organizar un gobierno representativo que entraría en contradicción con el sistema plebiscitario del rosismo.

En efecto, nuestro argumento general es que la Generación de 1837 se concibió a sí misma como una élite de publicistas modernos, capaces, por sus estudios universitarios, de elaborar una doctrina para el Estado de Buenos Aires con miras a extenderla a una futura organización política nacional.

Su concepción capacitaria de la política los llevaría a plantear en sus primeros textos que el gobierno es un asunto restringido a quienes tienen un saber específico en torno al arte de gobernar, los mejores, y no de quienes sólo gozan de privilegios o riquezas. Inauguran de este modo una concepción meritocrática del ingreso a la política como superación de la etapa revolucionaria.

El punto fundamental es que, si bien aceptan a la “voluntad general” como fundamento del poder político moderno, para ellos inaugurado en Mayo de 1810, la rechazan en tanto principio de ejercicio del gobierno.

Su propuesta, que retoma la de los teóricos doctrinarios franceses como Francois Guizot, es la de mediatizar la voluntad general con la “razón colectiva”. Concretamente, como veremos, esto se expresaría, por un lado, en su crítica al “sufragio universal” implementado por los rivadavianos en Buenos Aires en 1821 y, por el otro, en su crítica del rosismo como expresión exacerbada del sufragio universal sostenido por el terror y la ignorancia de la “omnipotencia de las masas”.

1. Inaugura esta explicación Coroliano Alberini en “La metafísica de Alberdi” Véase *Sobre la evolución del pensamiento argentino*, Bs As: Docencia, 1986. Véase también Fermín Chávez, *Historicismo e iluminismo en la cultura argentina*, Bs. As, CEAL 1982, y Julio Irazusta, *Ensayos Históricos*, Bs As, La voz del Plata, 1952.



Como respuesta propondrán superar la política de facciones entre “unitarios” y “federales” con una creencia social promotora de la fraternidad al interior de la élite gobernante. Solución y límite a su proyecto ya que su visión meritocrática de la política les impediría tematizar lo popular como componente de la misma. Este será otro de los elementos que impidan un trabajo común con el rosismo.

Como se sabe, los derroteros políticos y literarios de los miembros de la generación del 37 -Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez o Domingo F. Sarmiento por mencionar los más conocidos- serán diferentes, y no debemos entender su pensamiento político como un bloque homogéneo y sin fisuras. Sin embargo, a los fines de este artículo subrayaremos el sustrato común imprescindible para comprender aquello que los llevaría a reconocerse como integrantes de una misma generación distinta a la de sus “padres”: su concepción de la política como un espacio de saber y su voluntad de constituirse en “consejeros del príncipe”, interlocutores legítimos de quienes ocupan la “silla del poder”². En este sentido, analizaremos algunos textos de Echeverría, Alberdi, y la obra colectiva, el Dogma Socialista, representativos del impulso inicial con que se reunieron en el Salón Literario de 1837 y en la secreta Asociación de la Joven Generación Argentina de 1838, así como también aquellos textos en los que a mediados de la década de 1840 realizan una autoevaluación de su performance como oposición al rosismo.

Saber y política

En 1846 Echeverría formulaba en su *Ojeada Retrospectiva Sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*³ una queja y una frustración compartidas: la de no haber podido protagonizar el proceso de consolidación del poder político en Buenos Aires a partir de 1835:

Si Rosas no fuera tan ignorante y tuviese un ápice de patriotismo en el alma, si hubiese comprendido su posición, habría en aquella época dado un punta pié a toda esa hedionda canalla de infames especuladores y de imbéciles beatos que lo rodea; *habría llamado y patrocinado a la juventud, y puéstose a trabajar con ella en la obra de la organización nacional, o al menos en la de la Provincia de Buenos Aires, que en concepto nuestro era sencillísima; por que no es tan difícil como se cree la política para los jóvenes, sobre todo, inteligentes.*

¿No se han visto hábiles para la nuestra los gauchos y los pulperos?

Hombre afortunado como ninguno, todo se le brindaba para competir con éxito esa empresa. Su popularidad era indisputable; la juventud, *la clase pudiente y hasta sus enemigos más acérrimos lo de-*

2. Expresión de Echeverría en su *Carta al Vicepresidente de la Asociación de la Joven Generación Argentina*, Juan María Gutiérrez. Véase Palcos, Alberto (Editor) *Dogma socialista*. Edición crítica y documentada, Universidad Nacional de La Plata, 1940.

3. Este texto es una autoevaluación del recorrido político- literario del grupo que Echeverría busca reivindicar. Fue publicado junto a la nueva edición del Dogma Socialista, a la manera de prólogo. Véase Palcos, Alberto, op, cit, pp 76 a 144.

*seaban, lo esperaban, cuando empuñó la suma del poder; y se habían reconciliado con él y ayudadole, viendo en su mano una bandera de fraternidad, de igualdad, y de libertad*⁴

Y continuaba Echeverría:

*Así Rosas hubiera puesto a su país en la senda del verdadero progreso: habría sido venerado en él y fuera de él como el primer estadista de la América del Sud; y habría igualmente paralizado sin sangre ni desastres, toda tentativa de restauración unitaria. No lo hizo; fue un imbécil y un malvado. Ha preferido ser el Minotauro de su país, la ignominia de América, y el escándalo del mundo*⁵.

En efecto, el derrotero que los había llevado al exilio y los había obligado a combatir a Rosas no había sido la posición deseada cuando se reunieron por primera vez en el Salón Literario de 1837. Como destacó Tulio Halperín Donghi⁶, uno de los rasgos permanentes de esta generación fue el de concebir a la política a partir del rol protagónico del letrado. Herencia de los tiempos del Virreinato pero también convicción compartida con intelectuales contemporáneos como Víctor Cousin y Francois Guizot, respecto a que el orden político moderno debía estructurarse en torno a la “soberanía de la razón” para conjurar viejos y nuevos fantasmas: el legitimismo monárquico y su reverso⁷, el exceso democrático de la soberanía popular revolucionaria.

Como señaló Jorge Myers, la política del “Estado institucionalizador” rivadaviano⁸ contribuyó a esta mirada ya que mediante un sistema de becas permitió a los jóvenes talentos de distintas provincias estudiar en el Colegio de Ciencias Morales y en la Universidad de Buenos Aires. Para aquellos que no completaron esta formación, el viaje a Europa ofició de reemplazo calificado, como en el caso de Echeverría, quien se formó en los Ateneos y lecturas de revistas como *Le globe* en la Francia de la Restauración entre 1825 y 1830, precisamente, en los años en que Cousin y Guizot gozaban de una gran popularidad.

La condición de estudiantes y no la carrera en las armas es entonces un punto de partida importante para comprender el modo en que los jóvenes configuraron sus aspiraciones políticas. La legitimidad de su rol político fue planteado a partir de su saber. De allí que como señaló Halperin Donghi se creyeran capaces de encauzar a los jefes de ambas facciones conformando un “cercle de pensée”⁹. La Pa-

4. Ibid, pág. 99. El subrayado nos pertenece.

5. Ibid. pp99 y 100.

6. Halperín Donghi, Tulio, *Una nación para el desierto argentino*, Bs.As: E.A.L., 1997.

7. Tesis consagrada por Francois Furet en *Pensar la revolución Francesa*, Madrid, Petrel, 1978.

8. Myers, Jorge en “La revolución en las ideas: La generación de 1837 en la cultura y en la política argentinas” en *Nueva Historia Argentina*, Tomo III, Noemí Goldman (dir.) Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp383 a 443, pág. 386.

9. Op, cit, pág, 15.



labra XIII¹⁰ del *Dogma Socialista*¹¹, escrito en 1838 y publicado en *El Iniciador* de Montevideo en 1839, es una interpelación a ambas facciones para fusionarse en una creencia común.

La credencial que presentaron para justificar sus aspiraciones fue la de su autonomía política, esto es, el no haber participado de las luchas entre unitarios y federales a las que buscaron superar en la conformación de un partido nacional. Como recuerda Echeverría desde Montevideo en 1846: *"Había, entretanto, crecido, sin mezclarse en esas guerras fratricidas, ni participar de esos odios, en el seno de esa sociedad una generación nueva, que por su edad, su educación, su posición, debía aspirar y aspiraba a ocuparse de la cosa pública"*¹²

El contexto político parecía favorecer la certeza generacional de que su misión era "organizar" y que la época de la espada ya había pasado. Es el diagnóstico que comparten los tres oradores de la inauguración en Buenos Aires del núcleo que daría vida a esta generación, el Salón Literario¹³.

En efecto, Rosas había llegado al gobierno de Buenos Aires por segunda vez en 1835, apoyado por las masas en un plebiscito popular y convalidado por la Sala de Representantes con la suma del Poder público y Facultades extraordinarias.

Esta centralización del poder fue una condición material de posibilidad que coadyuvó al nuevo paradigma generacional sobre la política, aunque paradójicamente el impulso hegemónico del rosismo se mostraría impermeable a la "síntesis" de los contrarios agudizando las contradicciones y la política de facciones.

Voluntad popular y razón colectiva

En su discurso de apertura del Salón Literario Alberdi señaló que el sistema representativo que los rivadavianos habían querido instalar en Buenos Aires constituía una anomalía:

10. Nos referimos a "Anegación de las simpatías que puedan ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la revolución". Esta Palabra fue escrita por Alberdi. El resto del *Dogma Socialista* fue pensado por una comisión formada por Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez y Alberdi. El redactor final para darle una coherencia de estilo fue Echeverría.

11. Utilizamos este nombre para la versión de 1838 y la de 1846 como es habitual. Sin embargo es interesante tener en cuenta que en 1838 se llamó *"Código o Declaración de principios que constituyen la creencia social de la República Argentina"* y en 1846 cuando la reescribió Echeverría la llamó *"Dogma Socialista de la Asociación de Mayo"*. José Ingenieros ha llamado la atención sobre algunos pequeños cambios entre ambas versiones pero éstos no son significativos a los fines de este artículo.

12. Ojeada Retrospectiva, en op cit, pág 76.

13. Marcos Sastre, Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez. Sobre el Salón Literario véase Weinberg, Félix, *El Salón Literario de 1837*, Bs. As.: Hachette, 1958.

Entretanto el movimiento general del mundo, comprometiéndonos en su curso, nos ha obligado a empezar nuestra revolución por donde debimos terminarla: por la acción. La Francia había empezado por el pensamiento para concluir por los hechos; nosotros hemos seguido el camino inverso, hemos principiado por el fin. De modo que nos vemos con resultados y sin principios. *De aquí las numerosas anomalías de nuestra sociedad: la amalgama bizarra de elementos primitivos con formas perfectísimas; de la ignorancia de las masas con la república representativa.*¹⁴

La crítica que hizo la Generación del 37 del sufragio “universal” de 1821¹⁵ reponía conceptos de sus lecturas europeas, especialmente aquellas que en 1830 contribuyeron al sostén teórico de la monarquía parlamentaria de Luis Felipe de Orleans en Francia: el eclecticismo filosófico de Víctor Cousin¹⁶ y el doctrinarismo liberal de Francois Guizot¹⁷, ambos coincidentes en defender el sufragio restringido a las clases ilustradas.

La soberanía del pueblo, en el sentido rousseauiano, reconocida como el fundamento democrático del poder político desde 1810, debía ser mediatizada por “la soberanía de la razón” encarnada en un círculo de capacitados. Los *mejores* debían hacerse cargo de la cosa pública al ser los más aptos para interpretar la razón que debía iluminar las decisiones de la política, concebida como el espacio depurador de los conflictos de la sociedad civil.

La Generación del 37 interpretó el sufragio de 1821 como un *exceso* propio de una época revolucionaria que era necesario moderar ya que, al ampliar la participación política al pueblo inculto, había desvirtuado la república restándole peso específico a las clases letradas, de cuya labor pedagógica dependería la futura ampliación de las libertades políticas. En el *Dogma Socialista* leemos:

14. Titulado “Doble armonía entre el objeto de esta institución, una exigencia de nuestro desarrollo social; y de esta exigencia con otra general del espíritu humano” en Palcos, Alberto, op cit. Pág. 247.

15. Como indica Marcela Ternavasio, la ley de sufragio de 1821 impuso las pautas institucionales para construir un nuevo régimen representativo en Buenos Aires con el fin pragmático de resolver la inestabilidad política al interior de la elite ampliando el electorado potencial y reduciendo la posibilidad del triunfo de facciones muy minoritarias. Buscaba disciplinar la movilización de las masas y darle una mayor legitimidad al nuevo poder provincial creado en 1821, la Sala de Representantes.

Respecto del sufragio, no era “universal” - ésta era una calificación que hacía la generación del 37 siguiendo los lineamientos del liberalismo doctrinario- sino que era *amplio* ya que se otorgaba el voto activo a todo hombre libre mayor de 20 años y *directo*. A la ausencia de restricciones respecto del voto activo, se contrapuso la limitación del *voto pasivo* para el cual había que ser ciudadano mayor de 25 años y poseer una propiedad inmueble o industrial. Con esta disposición se buscaba una representación autónoma e independiente del sueldo del Estado bonaerense. Véase de la autora: “Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820- 1827)”, en *Nueva Historia Argentina*, tomo III, Bs. As., Sudamericana, 1998, especialmente pp 166 a 168 y “La visibilidad del consenso. Representaciones en torno al sufragio en la primera mitad del siglo XIX” en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Arma, votos y voces*, Bs. As., FCE, 2003.

16. Véase Patrice Vermeren, *Victor Cousin. El juego político entre la filosofía y el Estado*, Rosario, Homo Sapiens, 2009.

17. Un excelente estudio de este período en Francia y del rol que le cupo a Guizot en Pierre Rosanvallon, *Le Moment Guizot*, Millau, Editions Gallimard, 2003. No hay traducción al castellano.



La razón colectiva sólo es soberana, no la voluntad colectiva. La voluntad es ciega, caprichosa, irracional; la voluntad quiere; la razón examina, pesa y se decide.

De aquí resulta que la soberanía del pueblo sólo puede residir en la razón del pueblo, que sólo es llamada a ejercer la parte sensata y racional de la comunidad social. La parte ignorante queda bajo tutela y salvaguardia de la ley dictada por el consentimiento uniforme del pueblo racional.

La democracia, pues, no es el despotismo absoluto de las masas, ni de las mayorías; es el régimen de la razón¹⁸.

El principio democrático de la soberanía del pueblo en tanto fundamento para la organización de la nueva nación debía ser el punto de partida de toda la organización política futura aunque ello no implicaba darle, literalmente, los derechos políticos a ese pueblo, antes bien, había que prepararlo para ejercerlos:

El pueblo, antes de la revolución, era algo sin nombre ni influencia: después de la revolución apareció gigante y sofocó en sus brazos al león de España. La turba, el populacho, antes sumergido en la nulidad, en la impotencia, se mostró entonces en la superficie de la sociedad (...) La soberanía pasó de los opresores a los oprimidos, de los reyes al pueblo, y nació de repente en las orillas del Plata la Democracia; y la democracia crecerá: su porvenir es inmenso.

Ese pueblo, deslumbrado hasta aquí por la majestad de su omnipotencia, conocerá vuelto en sí, que no le fue dada por Dios, sino para ejercerla en los límites del derecho como instrumento de bien¹⁹

La propuesta del publicista

Los jóvenes de la Generación del 37 se sentían la parte racional de la sociedad, aptos para encarar la tarea *constructiva* a la que los llamaba el siglo XIX. Precisamente, este es el sentido de la misión asignada a la Asociación de la Joven Generación Argentina conformada en 1838:

La asociación de la Joven Generación Argentina, representa en su organización provisoria el porvenir de la nación Argentina: -su misión es esencialmente orgánica. Ella procurará derramar su espíritu y su doctrina; -extender el círculo de sus tendencias progresivas; -atraer los ánimos a la grande asociación nacional uniformando las opiniones, y concentrándolas en la patria y en los principios de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad de todos los hombres.

18. Palcos, Alberto,, op. cit, p. 201.

19. Palcos, Alberto, op cit, pp.185, 186.

Ella trabajará en conciliar y poner en armonía el ciudadano y la patria, el individuo y la asociación; y en preparar los elementos de la organización de la nacionalidad Argentina sobre el principio democrático²⁰.

La constitución de una clase política sobre el criterio de la capacidad reemplazaba el viejo criterio de las armas, la toga y la sotana. Proponían una jerarquía de las capacidades que concebían como democrática porque no se sostenía en los privilegios y fueros de la época colonial y constituía una verdadera meritocracia.

La Generación del 37 participa en la vida pública con la intensión de convertirse en publicistas a la manera de los Guizot y los Cousin en Francia: funcionarios de gobierno en tanto ministros o profesores pero al mismo tiempo escritores “dogmáticos”. En efecto, el publicista no sólo concibe la política en términos generales abstractos, lo que los jóvenes criticaban a los unitarios, sino que su empresa intelectual se daba, indisociablemente, en el nivel de la teoría y del gobierno, es decir de la práctica política ligada a un saber específico.

Tanto el *Fragmento Preliminar* como en la *Carta con instrucciones al Vicepresidente* son representativos del deseo generacional de convertirse en escritores públicos ligados a un saber estatal y un arte de gobernar.

Derecho y política

En el *Fragmento Preliminar* Alberdi combina una propuesta teórica, el enfoque historicista del derecho, con una política, la convocatoria a sus compañeros para constituirse como apoyo intelectual del gobernador de Buenos Aires. Como lo aclara él mismo: “*Es más que todo este fragmento, un sacudimiento violento y oportuno a los espíritus jóvenes, que parecían sumergidos en una profunda y deplorable apatía*”²¹.

Con este texto, cuyo Prefacio está fechado en enero de 1837, Alberdi se presenta por primera vez –ya había escrito otros ensayos sobre música y poesía– como un publicista dispuesto a darle una nueva doctrina sobre el derecho a la Confederación Argentina. Lo que impulsa su escritura es la necesidad imperiosa de orden, de terminar la Revolución de 1810 desvirtuada en la lucha de facciones para consagrar la herencia de Mayo con la consolidación de un nuevo orden político moderno y estable a partir de un gobierno representativo protagonizado por los más capaces.

En este sentido, en el Prefacio hace una propuesta explícita a los jóvenes compañeros de acompañar al gobierno “altamente representativo”²² y popular de Rosas cuya conciencia y respetable trayectoria pensaba eran la garantía del cumplimiento de las leyes, que por el momento no podían plasmarse

20. Ibid, pág. 158.

21. Alberdi, Juan Bautista, *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, Buenos Aires, Hachette, 1955, pág. 87.

22. Ibid, pág. 62.



en una constitución escrita a causa de la inexperiencia política de la joven nación argentina. A los ojos románticos de Alberdi este gobierno tenía la virtud de enmendar los desvíos institucionales de los unitarios que habían imitado constituciones extrañas a la propia sociabilidad argentina y, por lo tanto, parecía haber tomado el rumbo adecuado:

Bien, pues: lo que el gran magistrado ha ensayado de practicar en la política es llamada la juventud a ensayar en el arte, en la filosofía, en la industria, en la sociabilidad: es decir, es llamada la juventud a investigar la ley y la forma nacional del desarrollo de estos elementos de nuestra vida americana, sin plagios, sin imitación y únicamente en el íntimo y profundo estudio de nuestros hombres y de nuestras cosas²³.

Rosas tenía que estar acompañado de la juventud estudiosa. Es en la segunda parte del *Fragmento Preliminar* titulada "Realización del derecho" y pocas veces considerada, donde Alberdi expone su doctrina del derecho positivo con una "Teoría de la Soberanía"²⁴. Allí fundamenta, siguiendo a Francois Guizot, un sistema republicano y representativo protagonizado por los más capaces, lo que podríamos llamar una república capacitaria basada en la "soberanía de la razón". Y es esta segunda parte la que explica porqué el prefacio –que sería llamado por Alberdi "el pararrayos del libro"²⁵ no alcanzó a convencer al gobernador.

En efecto, la concepción de gobierno representativo que Alberdi propone no condice con las características del sistema político implementado por Rosas, que si bien fue republicano en el sentido que lo ha demostrado Jorge Myers²⁶, estuvo lejos del modelo parlamentario francés donde las élites estaban representadas en el órgano legislativo. Como lo ha estudiado Marcela Ternavasio²⁷ fue un gobierno plebiscitario, basado en la unanimidad y en la centralidad de la figura de Rosas que impidió la competencia electoral entre facciones imponiendo una única lista en cada elección.

Por el contrario, para el joven Alberdi la política era "el arte de realizar el derecho"; la "ciencia que busca la más adecuada forma de organización social sobre un pie perfecto de derecho"²⁸, y definía a la "ciencia del gobierno representativo" como la búsqueda de "un medio de extraer y concentrar la razón y la voluntad del pueblo, y hacer que ellas dirijan el gobierno de la sociedad; o de otro modo: buscar el medio por el cual el gobierno represente fielmente los intereses, las voluntades y las ideas del pueblo"²⁹

23. Ibid, pág. 61.

24. Ibid, pág. 164.

25. Alberdi, Juan Bautista, "Mi vida privada que se pasa toda en la República Argentina" en *Autobiografía*, Alberto Palcos (Dir.), Bs. As., Jackson, s/f, Tomo II, pág. 66.

26. Myers, Jorge, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, U NQ, 1995.

27. Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810- 1852, Siglo XXI*, Bs. As., 2002.

28. Fragmento Preliminar, pág. 150.

29. Ibid, pág. 172.

El sujeto social idóneo para el ejercicio de la soberanía política, esto es, la Representación, era la elite de jóvenes capacitados:

Ya el poder, las masas, la nación, podrán abrir una franca acogida a la Joven generación que parece caracterizada por una reflexiva y profunda obsecuencia a los poderes consagrados por el pueblo; llena de la convicción más íntima de que la primera exigencia de la patria es de paz interna, y a su amparo, de inteligencia, de moralidad, de religiosidad, de industria, de disciplina, de desarrollo, en fin, no de revoluciones: del término del espíritu disolvente, demoleedor, revolucionario, y del principio del espíritu reparador, organizador, social³⁰

Rosas era un gobernante “altamente representativo” y gozaba de una gran popularidad, pero su régimen político no alcanzaba a ser un sistema representativo moderno:

La división, la elección y la publicidad son, pues los medios de reunir y hacer que gobiernen la razón pública y la voluntad pública. De modo que donde estos medios no existen, puede afirmarse que (...) no hay gobierno representativo y, por tanto, no hay perfecta sociedad, no hay perfecto estado, no hay perfecto gobierno, todo es despotismo; y ya se sabe que despotizar no es gobernar, porque gobernar es dirigir según la razón, porque gobernar no es arrear, empujar, arrastrar.

Pero también para que estas formas existan, es menester que el principio exista; y a su vez, es menester también que estas condiciones existan, para que el principio exista³¹

Pero para hacerlo posible se necesitaba un progreso generalizado de la razón pública:

La representación es la máquina de la libertad. Pero la razón es la llave de la máquina. En tanto, pues, que la razón no existe, la máquina es nula, la libertad imposible. Y por razón pública no entendemos aquí la capacidad de comprender las más comunes verdades. Sería reducir a la bestialidad, despojar a un pueblo cualquiera de esta especie de razón. Hablamos de aquella razón más elevada que comprende con conciencia el origen y naturaleza de todas las garantías y de todas las libertades: educación política que supone muchas de diverso género³²

La Asociación de la Joven Generación Argentina

La ciencia del gobierno requería de una clase política y el gobierno representativo no estaría conformado sino hasta que ésta tomara sus riendas. Mientras tanto el poder del gobernante podía ser popular y representativo pero no el sistema de gobierno en sí.

El arte de gobernar como una ciencia era una idea compartida por la Generación del 37. En su Primera Lectura al Salón Literario, Echeverría hace una crítica a los dirigentes de la revolución que no tuvieron

30. Ibid, pág. 78.

31. Ibid, pp 173, 174.

32. Ibid, pp 175, 176.



la ciencia social necesaria para constituir al pueblo que se encontraba en las mejores condiciones para hacerlo cuando comenzó su vida independiente. Según Echeverría, no obraron quienes “dirigieron el timón del Estado” porque les faltó capacidad e ideas sistemadas. Si la revolución “tuvo espadas brillantes” faltó empero “dirección, inteligencia”³³. Echeverría se pregunta:

¿Se creyeron muy capaces o pensaron que eso de gobernar y dictar leyes no requiere estudio ni reflexión y es idéntico a cualquier otro negocio de la vida común? La silla del poder, señores, no admite medianía, porque la ignorancia y errores de un hombre pueden jacer cejar de un siglo a una nación y sumirla en un piélago de calamidades. La ciencia del estadista debe ser completa, porque la suerte de los pueblos gravita en sus hombros³⁴. 269

La conformación de la Asociación de la Joven Generación Argentina en 1838 tuvo el sentido de llenar este vacío político. Fue pensada como un espacio de producción y socialización de conocimientos³⁵ a fin de prepararse para gobernar, sólo así, creían “lograremos levantar el monumento de la gloria de la joven generación Argentina, tener en nuestro poder todos los elementos de la lucha y del triunfo cuando llegue nuestro día, y brille el sol de la regeneración de la patria”³⁶.

Mientras tanto, las ideas allí elaboradas debían poder llegar por medio de la propaganda a “la silla del poder” y a “la cabeza del pueblo”³⁷.

Según recuerda en su *Ojeada Retrospectiva*, Echeverría, presidente de la Asociación, propuso “un programa”³⁸ para formar “un cuerpo sistemado de doctrina política”³⁹ alrededor de tres cuestiones centrales: la libertad de prensa, los límites a la soberanía del pueblo y la esencia y formas de la democracia representativa. Además llamaba a sus compañeros a analizar las cuestiones económicas más acuciantes como las ventajas del papel moneda, el crédito público y la promoción de la industria agrícola; también a ocuparse de la administración de la campaña con la instalación de municipalidades.

Con cierta exageración que remitiría al modelo del parlamentarismo francés en el que se formó, Echeverría proponía además: “estudiar nuestra historia parlamentaria y examinar, analizar y apreciar todas nuestras leyes fundamentales, desde el Estatuto provisorio hasta la constitución del último congre-

33. Palcos, Alberto, op, cit. pág. 268.

34. Ibid, pág. 269.

35. Dicha Asociación preveía la organización de comisiones de trabajo, tal como menciona Echeverría a su compañero Gutiérrez en su conocida “Carta- programa”, Véase ésta carta en Palcos, Alberto, op cit, nota 7 pág. 80. Es de notar que la coyuntura política de enfrentamiento a Rosas aceleraría la otra veta de la Asociación, la armada, impulsando a sus miembros a organizar y apoyar levantamientos contra el gobernador en distintas provincias de la Confederación, tal como lo recuerda el propio Echeverría en ibid, pág. 104.

36. Op cit, nota 7 pág. 83. Subrayado en el original.

37. Op cit, nota 7, pág. 81.

38. Ibid, pág. 80.

39. Ibid, pág. 81.

so, porque en ellas necesariamente debe haberse refundido todo el saber práctico y teórico de nuestros publicistas”⁴⁰

El corpus de obras de los miembros de la Generación del 37 puede ser visto como la consecución de este objetivo originario de la Asociación. Muchos, el caso paradigmático es el de Sarmiento, lo harían como interlocutores de los gobiernos de los países que los acogieron y se dedicarían a estudiar los temas que esos Estados nacientes necesitaban investigar, pero, al mismo tiempo, esto marcaba la imposibilidad en que se habían visto de formar parte del gobierno de Rosas y de ser reconocidos como verdaderos publicistas.

No es casual que hubieran tomado como “enemigo” al que llamaron “escritor oficial” del rosismo, Pedro de Ángelis. En su conocida polémica de 1846 Echeverría, le espeta desde Montevideo:

Para él [Rosas] no habría reputación válida sin el bautismo de sangre de la federación, como no son para la Iglesia cristianos sino herejes los que disienten en punto alguno de sus dogmas: para él no eran capaces sino los federales netos, es decir, los adictos a su persona: para él valía tanto, o quizá más, Cuitiño y Salomón como el Doctor mas reputado. Así es que para burlarse de Vd. y de todos los Doctores ilustres que habían ido coronando las facciones en el transcurso de la revolución, sacó de los mataderos, de las cárceles, de todos los rincones mas hediondos y oscuros de la sociedad, los buenos federales;- los hizo legisladores, generales, ministros, jueces, empleados, degolladores, lacayos, etc. etc. y de todas esas notabilidades de nuevo cuño formó esa magnífica jerarquía social mazhorquera sin igual en la tierra por su ilustración y sus hazañas⁴¹.

Paradójicamente, alega Echeverría, Rosas tenía en un extranjero su vocero más afanoso –aunque esto sea solo una chicana- y no supo servirse de los saberes de los estudiantes:

Pero lo que mas os asombraría, lector, y no comprenderíais al ver al Archivero Americano, es, 1º Que el Restaurador Rosas, ese campeón del americanismo haya confiado la defensa de su causa a un abogado tal como el napolitano Fadladeenn, quien lejos de mejorarla la empeora con su declamación vacía y sus musulmánicas lisonjas; 2º Que ese mismo Restaurador no haya encontrado entre los estudiantes de Buenos Aires una pluma mas hábil, mas digna y sobre todo argentina, que, si no en tres idiomas genizaros, al menos en la hermosa lengua patria, charlase en pro de su *Sistema Americano* [...]⁴².

El uso de la polémica con de Ángelis, era una estrategia de publicidad que usó para profundizar algunos de sus argumentos en torno a la organización política del país sugeridos en la *Ojeada Retrospectiva* y que no iban tanto dirigidos al rosismo cuanto a los unitarios de Montevideo y a sus compañeros

40. Ibid, pág. 82.

41. “Cartas a Don Pedro de Angelis Editor del Archivo Americano”, Carta Primera, en Palcos, Alberto, op, cit, pág. 384. Subrayado en el original.

42. Ibid, pág. 390.



de lucha. Oficiaba como una puesta en limpio de sus ideas para reorganizar la Joven Argentina ahora como Asociación de Mayo y como programa para cuando cayera Rosas.

Lo popular inasible

Había otro elemento que enfrentaba a los jóvenes talentos con Rosas, derivado de la mencionada concepción capacitaria de la política: su desconocimiento del rol político activo del pueblo; algo que Rosas, por el contrario, había sabido capitalizar.

En efecto, tanto como por medios institucionales formales, como fueron el plebiscito del año 1835, el mantenimiento de la Sala de Representantes –votada por el pueblo- y su elección por ésta como Gobernador, así como también por medios informales –sobre todo las movilizaciones y fiestas populares alrededor de su figura- Rosas había logrado mantener su popularidad a través de una fuerte red de lazos sociales y políticos que cruzaban e interrelacionaban la ciudad y en la campaña.

Salvo por el lúcido momento alberdiano en su Prefacio del *Fragmento Preliminar*⁴³, esta popularidad fue leída por la Generación del 37 como la base social del “despotismo” rosista. Creían que los unitarios habían fracasado en organizar al pueblo al darle el “sufragio” y la “lanza” y que Rosas se había aprovechado de esto. La lectura que hacían de su participación política en el *Dogma Socialista* era la siguiente:

Pero, estando de hecho el pueblo, después de haber pulverizado a los tiranos, en posesión de la soberanía, era difícil ponerle coto. La soberanía era un derecho adquirido a costa de su sangre y de su heroísmo. Los ambiciosos y malvados, para dominar, atizaron a menudo sus instintos retrógrados y lo arrastraron a hollar las leyes que como soberano había dictado; a derribar gobiernos constituidos, anarquizar y trastornar el orden social; y a entregarse sin freno a los caprichos de su voluntad y al desagravio violento de sus antipatías irracionales.

El principio de la omnipotencia de las masas debió producir todos los desastres que ha producido, y acabar por la sanción y establecimiento del Despotismo⁴⁴.

Según el interés del argumento que esgrimían y como extremos de un mismo pensamiento, el “pueblo” era tratado como “masa” en un sentido peyorativo o como “pueblo soberano” en un sentido posi-

43. Decía Alberdi a sus amigos: “Respetemos la pobre mayoría; es nuestra hermana: aunque inculta y joven, pero vigorosa y fuerte. Respetemos su inocente ignorancia, y partamos (sic) con ella nuestra odiosa superioridad mental”, en op. cit. pág. 77.

44. Op, cit, pág. 185.

tivo. Ambas nociones conviven a lo largo de sus escritos y el eje que define esta diferencia, creemos, es el rosismo.

El primer abordaje es de carácter ideológico en su sentido más simple y se explica, probablemente, en el rechazo *visceral* contra Rosas (el término es parte de toda una imaginaria que pone a la carne como icono de lo degradado) y la necesidad de construir un "imaginario antirosista"⁴⁵, en tanto la "masa" era identificada como el sostén social del *despotismo*.

En su *"Proclama a la Juventud argentina y a todos los dignos hijos de la patria"* dice Echeverría: *Allí bajo su sombra esta sentado el despotismo, mudo y en perpetua adoración de sí mismo, y en derredor suyo chilla y clamorea la ciega muchedumbre como en torno al ídolo de Baal los israelitas ilusos*⁴⁶

La "masa" es ciega, irracional y crédula porque a través del sufragio prematuro dio el gobierno a Rosas, a un hombre y no a un sistema de leyes. Como aclaraban en el Dogma Socialista: *"Las masas no tienen sino instintos: son más sensibles que racionales; quieren el bien y no saben dónde se halla; desean ser libres, y no conocen la senda de la libertad"*⁴⁷.

La seguridad en que el pueblo sólo podía ser pueblo mediante la mediatización de las luces desde arriba, la pedagogía de los capaces, les impidió preguntarse porqué esas masas habían apoyado a Rosas, lo cual seguramente les hubiera permitido ahondar sobre la legitimidad de su gobierno.

A pesar de la crítica de Echeverría a los unitarios⁴⁸, la Generación del 37 no logró una reflexión política sobre lo popular, legando a sus lectores, a lo sumo, una caricaturización⁴⁹ en tanto sostenes del rosismo⁵⁰.

45. Expresión de Jorge Myers en "La revolución en las ideas..." op, cit, pág. 435.

46. En Palcos, Alberto, op,cit, pág. 159.

47. Ibid, pág. 202.

48. En la *Ojeada Retrospectiva* Echeverría acusa a los unitarios de no haber tenido "reglas locales de criterio socialista" "desconoció el elemento Democrático; lo buscó en las ciudades, estaba en la campaña. No supo organizarlo, y por lo mismo no pudo gobernarlo" (op, cit, pág. 94) "No tuvo fe en el pueblo, en el ídolo que endiosaba y menospreciaba a un tiempo; y el ídolo en venganza dejó caer sobre él todo el peso de su omnipotencia, y lo aniquiló con su obra" (op, cit, pp. 94, 95) "Rosas tuvo más tino. Echó mano del elemento democrático, lo explotó con destreza, se apoyó en su poder para cimentar la tiranía. Los unitarios pudieron hacer otro tanto para fundar el imperio de las leyes" (op cit, pág. 95). Esta crítica es anacrónica porque tampoco la propia Generación del 37 había tenido este criterio en la década del 30 y Echeverría la usaba ahora para publicitar su propuesta de un federalismo organizado a partir de municipios como los había visto Tocqueville en Estados Unidos.

49. Es notable que ese rechazo a las masas se elaborase a través de la ficción, por ejemplo, en *El Matadero* de Echeverría o en *Amalia* de José Mármol. En ambos casos se intenta identificar el apoyo a Rosas con sectores sociales urbanos marginales pero prima, coherentemente con los patrones románticos de la naciente literatura nacional, la pintura indefinida de la masa como "lo otro" desconocido y oscuro.

50. Esta identificación exclusiva y peyorativa de lo popular con el rosismo fue una construcción política de la Generación del 37. Si bien expresa una verdad histórica, olvida el apoyo de las clases altas a Rosas, y en algunos casos, el de los propios miembros de la Generación del 37. Es interesante constatar como esta imagen se arraigó en su interpretación. En una nota introductoria al *Matadero* dice Juan María Gutiérrez: "La casualidad y la desgracia pusieron ante los ojos de Echeverría aquel lugar *suis generis* de nuestros suburbios donde se matan las reses para consumo del mercado (...) se detuvo a contemplar las escenas que allí se representaban, teniendo el coraje de consignarlas por escrito, para ofrecerlas alguna vez, con toda su fealdad [...]" y concluye "No sabemos por qué ha habido cierta especie de repugnancia a confirmar de una manera permanente e histórica los rasgos populares de la dictadura". En Alberto Palcos (Dir.) *Los ideales de Mayo y la*



No obstante, de lo que se trataba en el proyecto de la Generación del 37 era de darle forma y un lugar en la historia a la masa convertida en “pueblo” político percibido como el resultado de una labor pedagógica intelectual: una construcción racional del sujeto fundante del orden político, el “pueblo soberano” en tanto sujeto de una “creencia social”.

Así, entre el rechazo absoluto que sólo puede expresarse en la ficción, siempre como muestra de la supuesta perversión del poder de Rosas, y el concepto abstracto de un pueblo soberano futuro, la Generación del 37 terminaría olvidando para su proyecto político, la realidad concreta de las masas: su inserción económica, sus condiciones sociales, etc.⁵¹

Lo impidió su propia cosmovisión, la matriz epistemológica que está en el fondo de sus reflexiones en las décadas de 1830 y 1840, las *Ciencias Morales*.

No es sorprendente, entonces, que su mirada quedara encerrada en el rol que debía tener la elite dirigente de la cual quisieron formar parte. Es desde y a través de la elite capacitada que analizaron la historia y la política, de allí su insistencia en los “errores” de los unitarios, en el “caos” de las ideas dispersas, en el señalamiento insistente de la falta de una “creencia social” así como también su convicción de ser la nueva generación portadora de una “misión” histórica a cumplir.

Debieron esperar al escenario político que se abriría después de Caseros para ocupar roles dirigentes en el nuevo país; aunque, paradójicamente, sus opciones políticas frente a la disputa Confederación-Buenos Aires serían muy disímiles. La solidaridad generacional se convertiría en un valuarte del pasado.

Bibliografía

Alberdi, Juan Bautista (1955) *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, Buenos Aires, Hachette.

Alberini, Coriolano, (1986) *Sobre la evolución del pensamiento argentino*, Bs As: Docencia.

Botana, Natalio (1997) *La Tradición Republicana*, Bs. As: Sudamericana.

tiranía, Bs As: Jackson, Tomo XII, s/f., pág. 191.

51. En la “Segunda lectura” al Salón Literario conocida como “Plan Económico” Echeverría se refiere a los “operarios de la obra civilizadora” tales como los artesanos de la industria y los labradores pero no sabemos que haya sistematizado un estudio de carácter socioeconómico. Aquí se limita a enumerar las cuestiones necesarias a conocer para poder crear una “ciencia económica verdaderamente argentina”.

En el Dogma Socialista hay referencias a los sectores del pueblo bajo en el sentido señalado de “labor pedagógica” para su emancipación tanto a nivel intelectual como industrial, pero persiste el empleo de “masa” para caracterizar el comportamiento pasional e irracional. Ninguna palabra del Dogma se detiene, específicamente, en la situación de dichos sectores. Esto cambia en su texto sobre la revolución de febrero en Francia, a través de las lecturas de Pierre Leroux, donde dedica un capítulo a la cuestión del trabajo.

Cansanello, Oreste Carlos, (2003) *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos, Buenos Aires, 1810- 1852*, Bs As: Imago Mundi.

Chávez, Fermín (1982), *Historicismo e iluminismo en la cultura argentina*, Buenos Aires, CEAL.

Di Meglio, Gabriel (2007) *¡Mueran los salvajes unitarios! La mazorca y la política en tiempo de Rosas*, Bs. As: sudamericana.

Echeverría, Esteban (1940), *Dogma socialista. Edición crítica y documentada*, Alberto Palcos (dir), Universidad Nacional de La Plata.

Furet, Francois (1978) *Pensar la revolución Francesa*, Madrid, Petrel.

Goldman, Noemí (dir.) (1998) *Nueva Historia Argentina, Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Tomo III, Bs. As.: Sudamericana.

Halperín Donghi, Tulio (1951) *El pensamiento de Echeverría*, Bs. As: Ed. Sudamericana.

Halperín Donghi, Tulio (1997) *Una nación para el desierto argentino*, Bs.As: E.A.L.

Halperín Donghi, Tulio (1972), *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Bs As, Paidós.

Heine, Heinrich, (2007) *La escuela romántica*, Bs. As: UNSAM.

Irazusta, Julio (1952) *Ensayos Históricos*, Bs. As: La voz del Plata.

Myers, Jorge, (1995) *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, UNQ, Quilmes, 1995.

Palcos, Alberto (Dir.) (s/f) *Los ideales de Mayo y la tiranía*, Bs As: Ed. Jackson, Tomo XII.

Palti, Elías (2009) *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Bs As, Eudeba.

Rosanvallon, Pierre (2003) *Le moment Guizot*, Millau: Gallimard.

Sábato, Hilda, Lettieri, Alberto, (comps.) (2003) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Arma, votos y voces*, Bs. As., FCE.

Ternavasio, Marcela (2007) *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Bs. As.: Siglo XXI.

Vermeren, Patrice (2009) *Victor Cousin. El juego político entre la filosofía y el Estado*, Rosario: Homo Sapiens.

Weinberg, Félix (1958) *El Salón Literario de 1837*, Bs. As.: Hachette.

Lic. Mercedes Betria, "Publicistas sin Estado: la Generación del 37 y el intento de conformar una élite política moderna durante el rosismo 1835-1852". Cuadernos del Ciesal. Año 8, número 9, enero - junio 2011, pp 27-45.